

La pragmática del silencio en la conversación en español. Propuesta taxonómica a partir de conversaciones coloquiales

Laura Camargo Fernández - Universitat de les Illes Balears
laura.camargo@uib.es

Beatriz Méndez Guerrero - Universitat de les Illes Balears
beatriz.mendez@uib.es

Rebut / Received: 28/11/13

Acceptat / Accepted: 20/1/14

Resum. La pragmàtica del silenci en la conversa en espanyol. Proposta taxonòmica a partir de converses col·loquials. En aquest treball es presenta una taxonomia pragmàtica que pretén recollir les principals funcions del silenci en converses col·loquials en espanyol. Amb aquesta finalitat, ens hem basat en l'anàlisi d'un corpus de converses espontànies de 15 hores de durada en el qual 10 joves (5 dones i 5 homes) amb estudis superiors interactuen en converses mixtes. Els resultats de l'estudi indiquen que, a la conversa en espanyol, hi ha almenys quatre grans tipus o macrofuncions del silenci (1. discursiva, 2. estructuradora, 3. epistemològica i psicològica i 4. normativa) i que aquestes, a la vegada, presenten diverses microfuncions o realitzacions pragmàtiques (intensificar, reformular, cedir el torn de paraula, dissentir, reflexionar, mostrar prudència...) que es donen amb més o menys freqüència als intercanvis en els quals participen joves.

Paraules clau: silenci, pragmàtica, conversa col·loquial.

Abstract. The pragmatics of silence in Spanish conversation. A taxonomic proposal based on colloquial conversations. This paper presents a taxonomy based on pragmatic criteria which aims to establish the most relevant functions of silence in colloquial conversations in Spanish. With this end, we have analysed a corpus of spontaneous conversations of 15 hours in which 10 young informants with higher education (five women and five men) interact. The results of the study reveal at least four major types or macrofunctions of silence: 1. discursive, 2. structuring, 3. epistemological and psychological and 4. normative. These functions contain several micro-

functions or pragmatic realizations (intensification, reformulation, turn of speak assignation, dissention, reflection, being cautious, etc.) that recur with special frequency in exchanges where young people participate.

Keywords: silence, pragmatics, colloquial conversation.

1. Introducción: el silencio en la conversación coloquial

El silencio se ha definido como la ausencia igual o superior a un segundo que aparece en la interacción y se ha interpretado en los estudios pragmáticos como un recurso comunicativo con diversos significados condicionados por factores extralingüísticos (contextuales, sociales y culturales) (Jaworski 1993, Poyatos 1994, Cestero 1999, Contreras 2008, Ephratt 2008, Camargo y Méndez 2013a y Méndez 2013). Los presupuestos de los que partimos para el estudio de los actos silenciosos son los siguientes: (a) son signos intencionales y plurifuncionales con funciones comunicativas en ocasiones ambiguas o no siempre bien delimitadas; (b) en la cultura española, resultan poco frecuentes e incluso molestos en ciertos contextos; y (c) su estudio es difícil de sistematizar (Camargo y Méndez 2013b y 2013c).

La conversación coloquial se ha considerado “el tipo de discurso más auténtico” y que más “se aproxima al llamado *modo pragmático* de la comunicación” (Briz *et al.* 1995, p. 36). Se caracteriza por presentar rasgos distintivos como la espontaneidad o naturalidad, la expresividad y la falta de planificación. Estas propiedades han sido identificadas, por definición, como comunes y muy frecuentes en el habla de los jóvenes (Briz *et al.* 1995; Zimmermann 2002). Por esa razón, el estilo comunicativo de los jóvenes permite estudiar mejor que otros las variantes idiomáticas propias de la conversación coloquial. En este trabajo, orientado a estudiar los silencios en la interacción espontánea, se hará uso, por tanto, de un corpus de conversaciones informales entre jóvenes universitarios con el fin de establecer las funciones pragmáticas de los actos silenciosos en la conversación coloquial en español.

Más concretamente, se presentará una taxonomía de las funciones pragmáticas del silencio, extraída de los resultados de investigaciones y clasificaciones previas que se basan en conversaciones mixtas entre jóvenes (Camargo y Méndez 2013a y 2013b).

2. Metodología y corpus del estudio

Para establecer la clasificación, se ha contado con un corpus espontáneo recogido en contextos informales en el que, por una parte, 5 mujeres universitarias menores de 25 años conversan con 5 amigos (hombres) jóvenes universitarios y, por otra, 5 hombres jóvenes universitarios interactúan con 5 mujeres amigas también jóvenes y universitarias. Concretamente, se han estudiado 10 conversaciones de 90 minutos cada

una (en total 15 horas de grabación) recogidas en Palma en 2011 mediante la técnica de la grabación secreta y la observación participante. Todos los informantes dieron su posterior consentimiento para que las muestras se utilizaran en este estudio lingüístico. Los encuentros se situaron en lugares familiares o frecuentados por los hablantes y los intercambios se desarrollaron de manera libre, natural y totalmente espontánea, sin que las observadoras organizaran o manipularan los encuentros ni dirigieran la conversación. Los temas de conversación registrados versan sobre diferentes tópicos de actualidad como la economía, el sexismo y la sociedad o sobre diversas cuestiones personales, laborales o académicas.

Las grabaciones fueron íntegramente transcritas siguiendo las convenciones de PRESEEA (2008) y codificadas a partir del programa SPSS, lo que permitió medir las frecuencias y duraciones del total de silencios registrados en las 15 horas de grabación. En la codificación de los silencios se contó con una taxonomía pragmática de partida, basada en estudios anteriores (Camargo y Méndez 2013a y 2013b), que recogía los principales valores comunicativos que se le asignan al silencio en la cultura española. La taxonomía aquí presentada, como se verá, trata de completar y matizar esas clasificaciones previas. Además, a modo de grupo de control y con el fin de recoger un mayor número de funciones pragmáticas del silencio, se han realizado calas en conversaciones entre jóvenes de otros dos corpus coloquiales: Val.Es.Co. (Briz *et al.* 1995) y C-Or-DIAL¹. Esto ha permitido observar e incluir en la taxonomía funciones que no habían quedado registradas en el corpus objeto de estudio ni en las investigaciones anteriores.

En total, en el corpus espontáneo manejado se registraron y analizaron 662 silencios producidos por los 10 informantes. Para su análisis se atendieron las frecuencias, duraciones, medias, varianzas y desviaciones típicas y, posteriormente, se realizaron pruebas estadísticas (X^2 y valor de p) para hacer estimaciones de significación y fiabilidad y conocer posibles vinculaciones existentes entre distintas variables. Los resultados del estudio pueden consultarse en Camargo y Méndez (2013a y 2013b).

3. Taxonomía pragmática del silencio

El silencio, por sus múltiples significados cercanos entre sí, presenta funciones pragmáticas con límites difusos que tienden a solaparse. En este trabajo se ha optado por establecer una taxonomía a partir de la Teoría de Prototipos (Camargo y Méndez 2013c), pues se observa que entre los silencios no hay transiciones bruscas, sino relaciones de parentesco en las que las categorías son consideradas parte de un continuum. Cada silencio presentará criterios de pertenencia (que determinarán su función pragmática) y propiedades típicas (que lo harán más reconocible como miembro de la función) (Lakoff 1987 y Martos 2010).

1. <http://lablita.dit.unifi.it/corpora/cordial/>

Aunque no es objeto de este trabajo desgranar los resultados del análisis o comentar las frecuencias de aparición de los silencios de los jóvenes del corpus, cabe destacar que en la investigación se ha constatado que el silencio en la conversación coloquial de los jóvenes es una estrategia interactiva básica que presenta diferencias funcionales, de frecuencia y de duración entre mujeres y hombres en los intercambios mixtos y que está determinada claramente por el contexto, por el tipo de hablantes y por la relación social que existe entre ellos.

Tras el análisis de los silencios, se han distinguido 4 grandes tipos o macrofunciones. La tabla que sigue recoge, a modo de síntesis, las distintas funciones pragmáticas halladas:

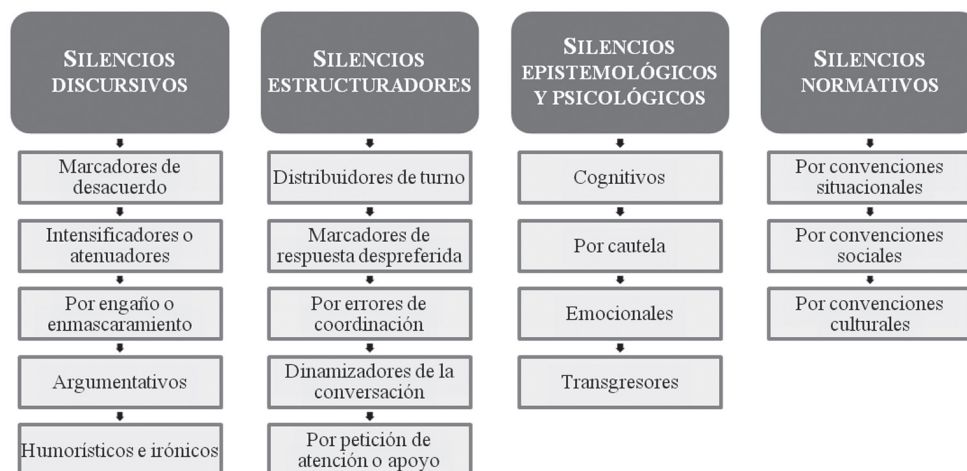


Figura 1. Taxonomía de las funciones pragmáticas del silencio.

3.1. Silencios discursivos

Los silencios discursivos se relacionan con los rasgos paralingüísticos que se insertan en los actos de habla con la finalidad de expresar, indicar o reforzar nuestras intenciones enunciativas (ironizar, justificar razonamientos, contradecir al interlocutor, intensificar, reformular...). Estos signos asisten a los hablantes en el proceso inferencial, pues desambiguan el mensaje, caracterizan el enunciado como expresión de intención y explicitan su fuerza ilocutiva (Escandell y Leonetti 1997). Entre los silencios de este tipo encontramos varias microfunciones: acuerdo y desacuerdo, intensificación o atenuación, engaño o enmascaramiento, argumentación y humor e ironía. Los veremos a continuación.

3.1.1. *Función de acuerdo o desacuerdo*

Estudios recientes indican que “la expresión de desacuerdo puede surgir tras un periodo de silencio” (Campos 2010, p. 43). En estos casos, el silencio actuaría como un indicador del acto disentivo que muestra la falta de acuerdo con lo que se está comunicando. En otras ocasiones ocurre lo contrario y el silencio se utiliza para afirmar/mostrar acuerdo con lo que se está expresando.

- (1) [H0 y H3 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de lo complicado de circular por la ciudad ².

H0: yo lo que sé es que cada vez que vuelvo a casa me paso tres cuartos de hora metida en un atasco// estoy ya desesperada

H3: bueno///(1,5) todo depende de la ruta que sigas///(2) yo tardo bastante menos y la distancia viene a ser la misma

(Corpus Espontáneo [CE.2. H0; H3] 468-472)

En el ejemplo (1), se observa una situación del primer tipo. H3 recurre al silencio para marcar o mostrar que va a realizar un acto comunicativo de refutación o disconformidad respecto a la opinión expresada por H0.

3.1.2. *Función de intensificación o atenuación*

Los silencios también se utilizan con frecuencia para maximizar o minimizar la fuerza ilocutiva de la enunciación. Por tanto, pueden actuar como mecanismos intensificadores elegidos por el hablante para poner de relieve ciertos contenidos de la enunciación o como operadores no verbales que mitigan la intensidad del acto comunicativo (Albelda y Cestero 2011 y Cestero y Albelda 2012).

- (2) [H0, H1 y H2 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de la complicada situación por la que pasa H2 con su pareja.]

H2: pero tú imagínate///(1) que yo no estoy sola///(1) y recibo un mensaje///(1) y una perdida

H0: ay no:

H2: y yo pensando/ leo el mensaje y claro yo no sabía si ir al baño a hablar con ella/ o enviarle un mensaje en plan: “estoy mal con J”/ pero tampoco quería preocuparla/// (1) y al final se lo envié en plan:

(Corpus Espontáneo [CE.1. H0; H1; H2] 237-247)

En (2), se aprecia cómo los silencios actúan como intensificadores que enfatizan ciertas partes del discurso.

2. Las convenciones de transcripción pueden consultarse en el apartado 5 del presente trabajo.

3.1.3. *Función de engaño o enmascaramiento*

El silencio puede utilizarse, asimismo, como un mecanismo de ocultación o enmascaramiento de los pensamientos o mensajes de los hablantes. Pilleux (1999) relaciona un tipo de engaños, a los que llama “mentiras implícitas” (p. 56), con el acto de evasión o desinformación. En ocasiones, el silencio estaría vinculado a este tipo de ocultación de información.

- (3) [H0 y H6 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de los planes que tienen para el fin de semana, H6 ya ha quedado pero no se lo dice a H0.]

H0: hombre// yo la idea es que nos vayamos a tomar algo por ahí y que no se nos haga muy tarde tampoco// más que nada para poder aprovechar también la mañana del sábado sin andar hechos polvo

H6: ya// uff:/ pues yo: es que:////(1,5) no sé que haré////(1) igual no salgo////(1)

(Corpus Espontáneo [CE.5. H0; H6] 750-754)

Los silencios en (3) sirven al fin de proporcionar al interlocutor la mínima información posible.

3.1.4. *Función de argumentación*

Los actos silenciosos también responden a la necesidad de explicar, aclarar o reformular un mensaje ya comunicado.

- (4) [H0 y H5 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de algunos cambios evolutivos que ha sufrido la lengua española.]

H5: no pero yo no me refiero a:/ tanto a:/ palabras y eso sino yo digo: ////(1) que eso

H0: el tono/ la entonación

H5: la entonación y todo esto//y eso básicamente va: cambiando palabras/ pero por por la entonación ¿no?/ por ejemplo////(1) igual que hayan podido////(1) como los apellidos que hay/ por ejemplo mi apellido es Monsalves pero puedes encontrar Monsalves/ Monsalvez/ Mozalvez

(Corpus Espontáneo [CE.4. H0; H5] 949-962)

Aquí se aprecia que los silencios destacados son empleados para construir la argumentación y aclarar o especificar el mensaje que se desea transmitir.

3.1.5. *Función de humor o ironía*

Estudios recientes han señalado que los actos silenciosos pueden actuar como indicadores del humor y la ironía (Cestero 2009). Además, estos silencios permiten a los interlocutores participar del juego irónico y humorístico al generar complicidades y obligar a poner en marcha el proceso inferencial que ayuda en la extracción de la implicatura irónica o humorística (Camargo 2009).

- (5) [H0, H1 y H2 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de un simulacro de robo y bomba que han presenciado en el trabajo.]
 H2: “que he sido trabajadora de aquí y me habéis puteado y ahora os he puesto una bomba”
 H0: y ella “observaciones, dos puntos, ex empleada” (risas= H0)
 H1: *///(2)* real como la vida misma *///(1)* yo lo voy a hacer
 (Corpus Espontáneo [CE.1. H0; H1; H2] 45-52)

En (5), los actos silenciosos cumplirían con ambas misiones; por una parte, se utilizan como guías de la interpretación irónica que debe hacerse del enunciado de H1 y, por otra, se considerarían indicadores paraverbales de la enunciación irónica.

3.2. Silencios estructuradores

Los silencios de este tipo son los que responden a aspectos estructurales de la conversación y a su organización interna. Diversos analistas de la conversación (Sacks *et al.* 1974, Gallardo 1993 y Cestero 2000) han precisado que la estructura interna de la conversación se organiza en turnos que se combinan o alternan para formar unidades superiores. Sin embargo, no siempre se produce una distribución regular de estos y, en consecuencia, a menudo se solapan, se superponen parcialmente o no se inician a tiempo (Sacks *et al.* 1974). Estas situaciones conducen a que se produzcan silencios que se consideran constituyentes de la interacción y que pueden cumplir las siguientes microfunciones: distribución de turno, respuesta despreferida, errores de coordinación, dinamización de la conversación y petición de atención o apoyo.

3.2.1. Función de distribución de turno

Entre los recursos no verbales con los que cuentan los hablantes para tomar o ceder el turno se encuentran los silencios. Según Cestero (2000), el silencio aparece normalmente, en el habla espontánea en momentos de transición y puede funcionar como una marca de “cambio de turno mediado” (p.113), es decir, como una ausencia de habla entre el final de turno de A y el comienzo de turno de B.

- (6) [H0 y H7 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan del tono de pelo de H0.]
 H7: para mí eres morena *///(1)*
 H0: y si me apuras también distingo el castaño medio ¿eh?
 H7: yo hay casos que veo más discutibles/ pero a ti se te ve claro que eres morena *///(1)*
 H0: yo estoy convencida de que no// no tengo el pelo negro/tengo el pelo
 H7: pero es
 que negro negro/ no lo tiene nadie

H0: ¡que sí tío! ¡mi madre! /lo tenía///(1)
 H7: es verdad/ tu madre lo tiene más negro
 (Corpus Espontáneo [CE.6. H0; H7] 349-357)

El papel de los silencios en (6) es ofrecer información sobre la apertura, la continuidad o el cierre de los intercambios comunicativos y la distribución de los mismos.

3.2.2. *Función de respuesta despreferida*

También se ha observado silencios de carácter estructurador con función de marcador de respuesta despreferida que recogerían las ausencias de habla que preceden a las segundas partes no pertinentes de un intercambio comunicativo (Levinson 1983) y que anuncian que la respuesta que se va a recibir no corresponde con lo esperable.

- (7) [I1 e I2 son arquitectos y compañeros de trabajo. Tema: están decidiendo qué hacer con un trabajo pendiente.]
 I1: vamos a ir un poco a perder el tiempo/ pero bueno//
 I2: sí/ a darnos un paseo ¿no?
 I1: ///(4) pero bueno// por no
 I2: oye sí sí
 I1: porque no piense/ porque no piense M que pasamos de él
 I2: pero vamos/ que me acerco yo sola/ si no/ ¿eh?
 I1: ///(4) pues///(2) ahora te lo digo// según como ande yo///(4) porque es que yo tengo que/ entregar una cosa a las seis de la tarde///(3) y tampoco/ o sea y es que para esa gilipollez/ la verdad... es que es-/ esas cosas/ que desmontan una viga/ pues que la desmonten// si se mata alguien que te llamen
 (C-Or-DiAL, Corpus Oral Didáctico Anotado Lingüísticamente)

En este caso, el silencio funciona como un indicador de que la respuesta de I1 no va a ser la que se espera en estos casos.

3.2.3. *Función de errores de coordinación*

En el momento en que la toma de turno no se realiza de forma armoniosa, esto es, cuando se producen periodos de habla discontinua, fallos de coordinación entre los interlocutores o tomas de turnos fuera de los lugares de transición pertinentes (LTP), suelen aparecer silencios (Sacks *et al.* 1974, Gallardo 1993 y Cestero 2000).

- (8) [H0 y H4 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de la profesión de H4.]
 H4: ya pero eso es acostumbrarte///(1) es que eso:///(1) es normal que te pase// pero cuando llevas muchos años tocando no:// es más cuando llevas muchos años tocando/ si no escuchas la otra voz// ya es cuando tú dices///(1,5) hey hey: que aquí
 H0: que aquí pasa algo

H4: sí

H0: voy yo fuera///(1,5) y claro

H4: incluso:/// (1) cuando tú:// nosotros contamos compases ¿no?/// (1) lo sabes ¿no?
lo de: uno// dos// tres

(Corpus Espontáneo [CE.3. H0; H4] 749-759)

Aquí se observa que los informantes presentan errores de coordinación al no ponerse de acuerdo en el inicio de sus intervenciones, lo que les lleva a solaparse y a recurrir al silencio en determinados momentos.

3.2.4. *Función de dinamización de la conversación o cambio de tópico*

Entre las señales que marcan el cambio de tópico en la conversación se encuentran los silencios que, según Gallardo (1993), actúan como mecanismos que propician un “salto brusco” (p.64) del tema que se está tratando.

(9) [H0 y H3 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de sus hábitos y costumbres.]

H0: ¡ay! no me apetece comer comida basura otra vez// ando siempre mala del estómago// me he acostumbrado este año a malcomer// como iba corriendo del curro a clase y comía por el camino si es que comía//y y estoy chungu chungu del estómago desde hace tiempo// no me apetece// comer aquí// así que me parece que me pillaré un bocata de los de: arriba/ un sándwich

H3: bueno/ los de arriba están buenos/ a mí me gustan/// (1) madre mía que yo: me tengo que poner a estudiar

(Corpus Espontáneo [CE.2. H0; H3] 678-685)

Este ejemplo es un caso claro de silencio como propiciador del cambio de tema conversacional, pues los informantes, tras el silencio, pasan a hablar de otro asunto que no guarda relación con el anterior.

3.2.5. *Función de petición de atención o apoyo*

En la interacción, existen elementos verbales y no verbales, como el silencio, que pueden emplearse para solicitar o reclamar el apoyo/atención del receptor sobre el mensaje que se está transmitiendo.

(10) [H0 y H3 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de un conflicto que ha tenido H3 con su jefa en el trabajo.]

H3: y a mí si me lo hubieran dicho/ mira que: se lo vamos a ofrecer a ella por este tema pues yo pues vale ¿sabes?/// (1) yo hubiera dicho que sí/ hizo bien ¿sabes?/// (1) pero me da rabia que siendo ella la que vino a mí a decírmelo/// (1) ¿sabes?/// (1) ¿por qué

no me dijo a mí?/ porque yo no le dije nada a ella a mí me la rempampinflaba// pero
 da rabia// que va: con doble: cara/ ahora ya lo veo
 H0: pero si esto ha sido siempre
 (Corpus Espontáneo [CE.2. H0; H3] 861-871)

En (10), los silencios actúan cumpliendo esta función de petición de atención y apoyo, pues H3 reclama a su interlocutor que introduzca turnos de apoyo (Cestero 2000, p. 20) para conseguir su participación y acuerdo sobre lo que se está comunicando.

3.3. Silencios psicológicos y epistémicos

Los silencios de esta clase cumplen con la función de indicar el estado psicológico o emocional de los hablantes en la interacción. Uno de los indicadores más representativos en la conversación de las emociones, sentimientos, estados de ánimo, deseos, dudas o vacilaciones, voluntades y grado de interés de los hablantes es el silencio. Dentro de esta categoría se engloban las siguientes microfunciones: cognición, cautela, emoción y transgresión.

3.3.1. Función de cognición

Los actos silenciosos pueden asociarse con vacilaciones, reflexiones, desconocimiento o dudas sobre lo que se desea comunicar. Los silencios que cumplen esta función permiten a los hablantes ganar tiempo para reflexionar y organizar mentalmente el discurso con el fin de realizar una enunciación más eficiente.

- (11) [H0 y H4 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de los universales lingüísticos.]
 H4: la verdad/ la verdad es que sí que es bastante parecido todos los tratamientos de: //
 por ejemplo/ verbos// palabras// en todos los idiomas coinciden///(1) por ejemplo:/// (1) eh: no sé/ el verbo ser estar ¿no?
 H0: mm
 H4: en ninguna de las lenguas
 H0: ya
 H4: se consideraría como objeto directo///(1) o: no sé
 H0: serían atributos/ claro
 (Corpus Espontáneo [CE.3. H0; H4] 449-456)

En el ejemplo, se aprecia cómo H4 vacila o duda sobre una parte del contenido de su intervención y recurre al silencio para poder reflexionar más sobre el mensaje.

3.3.2. *Función de cautela*

Entre los mecanismos lingüísticos que se utilizan para mostrar prudencia o contener ciertas opiniones, valoraciones o sentimientos en la conversación, se encuentran los silencios.

- (12) [H0 y H7 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan del encuentro casual que tuvo H7 con una conocida común.]
 H0: y muy tirante/ llevaba el pelo liso ella/ porque no debían gustarle sus rizos///(1) era en esa etapa en la que a nadie nos gustaban nuestros rizos
 H7: ya pero/ ¿no era como súper?// a ver///(1,5) era como más///(1) a ver sin caer/ sin ser/ sin pasarse pero yo la veía como///(1) machorra no pero como más tirada/// (1) yo la vi súper pija y claro ni la había conocido y súper maquillada
 (Corpus Espontáneo [CE.6. H0; H7] (1474-1480))

En (12) se puede ver cómo H7 recurre al silencio para contenerse y no dar una opinión que le pueda comprometer.

3.3.3. *Función de emoción*

Ante una situación emocional extrema o muy desconcertante, muchas veces los hablantes se sienten incapaces de expresarse verbalmente y, a consecuencia de este impacto psicológico, aparecen silencios que dan muestra de su estado.

- (13) [I1 e I2 son cuñados. Tema: I2 está bastante afectada por una discusión que ha tenido con su pareja y se lo cuenta a I1.]
 I2: no porque es que además cuando lo que está diciendo que parece que él mismo se está dando cuenta de la barbaridad y que las dice/ que le salen de dentro/ luego te das cuenta que no/
 I1: no//
 I2: que es que tiene///(1) las tiene///(1) tiene///(1) tiene una capacidad de hacer daño cuando quiere hacer daño/ y de decir burradas y tal// pero que no las da ningún valor/ ¿no?//
 (C-Or-DiAL, Corpus Oral Didáctico Anotado Lingüísticamente)

En este caso, los silencios muestran la aflicción que siente I2 ante la situación personal muy complicada que le impide, en ciertos momentos, expresarse verbalmente.

3.3.4. *Función de transgresión*

Los silencios también pueden realizarse como una muestra de resistencia o subversión pasiva e indirecta en un intento deliberado de no cooperación (Martín 2010).

(14) [H0 y H1 son amigas, tienen entre 20 y 25 años. Tema: H0 plantea la posibilidad de recoger la mesa después de comer.]

H0: deberíamos recoger la mesa/ mira qué hora es y lo tenemos todo por medio

H1: ///(2)

H0: ¡oye!// ¡que te estoy hablando!

H1: ///(2)

(Corpus Espontáneo [CE.1. H0; H1] (978-983))

En (14) se presenta una situación en la que H1 se resiste a contestar porque no tiene intención de ceder ante el acto impositivo de H0.

3.4. *Silencios normativos*

Los silencios de esta categoría son aquellos que están fuertemente regidos por convenciones situacionales, sociales y culturales. Se basan en un sistema de reglas, normas y rituales vigentes en la sociedad española. Estas convenciones están fundamentadas en los principios y valores que los hablantes aceptan y practican en sus interacciones diarias al considerarlos idóneos y pertinentes. Constituyen un “contrato” social consensuado y producen un efecto de cooperación y mantenimiento de las buenas relaciones en la conversación. Entre las microfunciones de esta categoría se encuentran las de convención situacional, convención social y convención cultural.

3.4.1. *Función de convención situacional*

Algunos autores alertan de que los silencios, además de estar condicionados por el contexto, a veces son propiciados por él (Saville-Troike 1985 y Kurzon 2007). En estos casos, funcionan como mecanismos exigidos en ciertos lugares o situaciones o con carácter rutinario.

(15) [G y E son amigas, tienen menos de 25 años. Tema: hablan de comida y E decide llamar por teléfono.]

G: ¿qué has comido?/ una palmera ¿no?///(2) sabes que te sientan mal///(8) (mientras tanto, E llama por teléfono para hablar con una persona a la que está esperando) ya mm mm ee mm↑///(3)

E: (hablando por teléfono) hola buenas tardes/ mm ¿el señor Antonio?///(6)

G: y yo digo/ *estas se han olvidado de mí*

(Val.Es.Co. [L.15.A.2] 30-33)

En (15) se observa que G decide permanecer en silencio unos segundos hasta que su interlocutora termine de hablar por teléfono, pues existe una convención en la cultura española que aconseja callar en estas situaciones.

3.4.2. *Función de convención social*

En otros casos, lo que sucede es que hay factores sociales —como la relación social de los interlocutores— que activan la producción de silencios.

- (16) [I1 e I2 son profesora y alumna. Tema: se están presentando durante una clase.]
 I1: ya// ¿y de esto qué sabes?
 I2: ///(1,5) de esto sé/ más o menos/ pero claro/ aplicado al francés
 I1: bueno / eso nos enriquece
 I2: ///(1) yo sí que he hecho unidades didácticas/ eh/ pero
 I1: ¿has hecho unidades didácticas?
 I2: ///(1,5) sí// porque///(1) en Lingüística Aplicada para la Enseñanza del Francés//
 y/ bueno/ pues eso/ un poco/ sé/ lo que sé/ es/ todo de francés/ claro
 I1: mm todo para el francés
 (C-Or-DiAL, Corpus Oral Didáctico Anotado Lingüísticamente)

Parece que en (16) la distancia social existente entre las participantes impide que I2 se muestre totalmente espontánea en su discurso y que recurra al silencio.

3.4.3. *Función de convención cultural*

A las funciones del silencio también pueden unírsele factores culturales o tópicos conversacionales que en la cultura española (y en algunas otras) causan incomodidad, desavenencias y periodos de ausencia de habla.

- (17) [H0 y H2 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de la bulimia.]
 H0: ¡bua:// pero es que:/// (1) es complicado ¿eh?// yo:/// (1) hay que ponerse en su piel
 H2: ya tía// pero es que vomitarlo todo/// (1,5) ¡ay:// no sé no sé/// (1) es: otra cosa ya/// (1,5) y:/// (1) bueno pues que yo no lo haría/// (1) creo
 (Corpus Espontáneo [CE.1. H0; H2] (779-782))

En (17) ocurre que al hablar sobre la bulimia, uno de los temas *tabú* ampliamente reconocidos en la sociedad occidental, los interlocutores se muestran más proclives al silencio.

4. Conclusiones

Una vez presentada la taxonomía de los silencios conversacionales, puede concluirse que el silencio, al menos en lo que a los corpus analizados se refiere, presenta 4 grandes funciones pragmáticas: discursiva, estructuradora, epistémica y psicológica y normativa, y que estas, a su vez, se manifiestan en realizaciones pragmáticas o microfunciones particulares más concretas (intensificar, reformular, ceder el turno de palabra, disentir,

reflexionar, mostrar prudencia...). Además, se ha podido constatar que los jóvenes del Corpus Espontáneo utilizan el silencio como estrategia comunicativa cotidiana en su discurso coloquial con amigos cercanos y que la frecuencia y la intención pragmática de los actos silenciosos están claramente determinadas por el contexto de producción. Quedaría pendiente para futuros estudios determinar si el comportamiento pragmático hacia el silencio de los jóvenes en la conversación coloquial se corresponde con el que tendrían en contextos más formales y en situaciones de mayor distancia social entre los interlocutores, así como estudiar la relación de los actos silenciosos con otros elementos paraverbales y quinésicos.

5. Convenciones de transcripción

—	Solapamientos.
:	Alargamientos.
-	Truncamiento o sílaba cortada.
¡!	Tono animado.
?	Pasajes inciertos en la grabación.
(risas	= especificación del emisor) Risas.
Cursiva	Citas o fragmentos en estilo directo.
/	Pausas mínimas, es decir, que no lleguen a 0'5seg.
//	Pausas de entre 0'5 y 1 seg.
///n	Silencios de más de 1 seg. (se especificará su duración).
///2	Para destacar el silencio objeto de análisis.

Referencias

- Albelda, M. y A. M. Cestero (2011). “De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística”, *Español Actual*, 96, 121-155.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (1995). *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*. Anejo XVI de la revista *Cuadernos de Filología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Camargo, L. (2009). “La metapragmática”. En L. Ruiz Gurillo y X. Padilla (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*, 89-108. Frankfurt: Peter Lang.
- Camargo, L. y B. Méndez (2013a). “Los actos silenciosos en la conversación de los jóvenes españoles: ¿(des)cortesía o “anticortesía?””, *ELUA*, 27, 89-120.
- Camargo, L. y B. Méndez (2013b). “Los actos silenciosos en la conversación de las jóvenes españolas. Estudio sociolingüístico”, *LinRed*, 11, 1-23.
- Camargo, L. y B. Méndez (2013c): “Silencio y prototipos: la construcción del significado pragmático de los actos silenciosos en la conversación española”, *Diálogo de la Lengua*, 5, 33-53.

- Campos, M. (2010). Género y expresión de desacuerdo. *Un estudio del habla juvenil en Palma de Mallorca*. Palma: Biblioteca Digital de la UIB. Disponible en: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/memoriesUIB/archives/Campos_P.dir/Campos_Prats_Mar.pdf.
- Acceso: 23.10.2014.
- Cestero, A. M. (1999). *Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Arco/Libros.
- Cestero, A. M. (2000). *El intercambio de turnos de habla en la conversación*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Cestero, A. M. (2009). “Marcas paralingüísticas y kinésicas de la ironía”. En L. Ruiz Gurillo y X. Padilla García (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, 167-190. Frankfurt: Peter Lang.
- Cestero, A. M. y M. Albelda (2012). “La atenuación lingüística como fenómeno variable”, *Oralia*, 15, 77-124.
- Contreras, J. (2008). “Conversational silence and face in two sociocultural contexts”, *Pragmatics: A quarterly journal of the international pragmatic association*, 18, 4, 707-728.
- Ephratt, M. (2008). “The functions of silence”, *Journal of Pragmatics*, 40, 1909-1938.
- Escandell, M. V. y M. Leonetti (1997). “Categorías funcionales y semántica procedimental”. En *Actas del Congreso Internacional de Gramática, Universidad de la Laguna*, I, 363-378. Madrid: Clásicas.
- Gallardo, B. (1993). *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*. Valencia: Universitat de València.
- Jaworski, A. (1993). *The power of silence. Social and pragmatic perspectives*. Newbury Park: SAGE.
- Kurzon, D. (2007). “Towards a typology of silence”, *Journal of Pragmatics*, 39, 1663-1688.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martín, L. (2010). *Constructing inequality in multilingual classrooms*. New York: Mouton de Gruyter.
- Martos, J. J. (2010). “La búsqueda del prototipo: reflexiones sobre los parámetros de categorización”, *Revista de Filología Alemana*, 18, 247-259.
- Méndez, B. (2013). “El silencio en la conversación española. Reflexiones teórico-metodológicas”, *Estudios interlingüísticos*, 1, 67-86.
- Pilleux, M. (1999). “Análisis lingüístico del acto de habla de mentir”, *Documentos lingüísticos y literarios UACH*, 22, 55-60.
- PRESEEA (2008). “Marcas y etiquetas mínimas obligatorias”. Versión 1.2. Disponible en: <http://www.linguas.net/preseea>. Acceso: 20-11-2013.

- Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal* (vol. I: “Cultura, lenguaje y conversación”). Madrid: Istmo.
- Sacks, H., E. A. Schegloff y G. Jefferson (1974). “A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation”, *Language*, 50, 696-735.
- Saville-Troike, M. (1985). “The place of silence in an integrated theory of communication”. En D. Tannen y M. Saville-Troike (eds.), *Perspectives on silence*, 3-18. Norwood: Alex Publishing Corporation.
- Zimmermann, K. (2002). “La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes”. En F. Rodríguez (ed.), *El lenguaje de los jóvenes*, 137-164. Barcelona: Ariel.